

Calle 90 No. 11 A - 41 Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com www.bakertilly.co

El suscrito revisor fiscal de ORACLE COLOMBIA LIMITADA Identificado con NIT: 800.103.052-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud al mes de abril del 2023 (por ser un pago anticipado) y aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al mes de marzo del 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía a los (10) diez días del mes de abril del año 2023.

Cordialmente,

C-1015-2023

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T.P 123.118-T

Designado por

Baker Tilly Colombia Ltda.